

La sangría del batllismo. Guzmán A. Ifrán

"UN DERECHO NO ES LO
QUE ALGUIEN TE DEBE
DAR; UN DERECHO ES LO
QUE NADIE TE DEBE
QUITAR."

Ramsey Clark

A propósito DEL PROGRAMA POLÍTICO del Frente Amplio

escribe
César García Acosta

Destituciones
por acoso laboral
Marcelo Gioscia

Seguridad Ciudadana
Un baño de realismo
Zósimo Nogueira

Venezuela
La Navidad de Maduro
Ricardo Acosta

La ausencia de una
regulación sistémica
Claudio Rama



contenidos

2

«Un derecho no es lo que alguien te debe dar, un derecho es lo que nadie te puede quitar»

César García Acosta

3

Destituciones por acoso laboral
Marcelo Gioscia

3

El asedio a la democracia
Hugo Machín Fajardo

4

Un baño de realismo
Zósimo Nogueira

5

La larga gestación del Uruguay independiente
Julio María Sanguinetti

6

ESPASMO

«Contracción súbita de un músculo o grupo de músculos»
Ronald Pais

7

La Navidad de Maduro
Ricardo Acosta

7

¿Exactamente cuándo se jodió Venezuela?
Jorge Nelson Chagas

8

La sangría del batllismo
Guzmán A. Ifrán

9

Alemania: triunfo de extrema derecha desde el nazismo
Lorenzo Aguirre

10

La ausencia de una regulación sistémica
Claudio Rama

11

Propuesta de desarrollo económico del PC
Jorge Bonino

12

Brasil v. Elon Musk: Profecías de Carl Schmitt
Víctor Vázquez

«Un derecho no es lo que alguien te debe dar, un derecho es lo que nadie te puede quitar»

El Plan de gobierno del FA mientras propone otorgar un ingreso básico de supervivencia a mujeres pobres y duplicar los recursos para vivienda, también plantea erradicar la extrema pobreza infantil, diseñar un Plan Integral de Prevención del Delito y fortalecer el control de armas. Paradójicamente, y como visión antagónica, cohabitan en la izquierda otras miradas que aseguran que si hubiese que recurrir a «los descuelgues» salariales y a los «mecanismos de flexibilización» en los Consejos de Salarios, el objetivo sería, sin excusas, el conservadurismo de un economista como Gabriel Oddone. Ante esta disyuntiva surge una reivindicación histórica: «un derecho no es lo que alguien te debe dar, un derecho es lo que nadie te puede quitar» (Ramsey Clark). Si hay que «desindexar los precios en la economía» habrá que practicar como primera medida los ajustes salariales. Mientras tanto, el MPP pone en escena a Blanca Rodríguez en su afán por matizar su discurso. La periodista y futura Senadora, con mucha dulzura, aseguró, sin vacilar, que la violencia no es sólo robar, sino también no tener trabajo, comida o sustento. La culpa parece que la tenemos todos.

El Frente Amplio (FA) presentó a Blanca Rodríguez a una semana de haber lanzado su plan de gobierno. El documento publicado en la página web del FA, incluye una serie de medidas de gobierno en distintas áreas. Por ejemplo, en materia de políticas sociales, plantea la erradicación de la extrema pobreza infantil y la reducción «de manera significativa» de la pobreza infantil en el quinquenio, «con planes focalizados e inversiones sostenidas que incluirán salud, educación, alimentación, vivienda, cuidados, transferencias». Además, propone garantizar un ingreso básico de supervivencia a las mujeres en condición de pobreza y sin ingresos propios, de carácter transitorio, así como avanzar en la extensión del tiempo pedagógico diario en los 480 CAIF existentes «con propuestas flexibles ajustadas a las necesidades familiares».

En materia de seguridad pública, se plantea la implementación de un Plan Integral de Prevención del Delito a través del diseño de «modelos de prevención territorial y comunitaria». Propone crear una «Fuerza de Tareas con equipos de investigación criminal de alta dedicación operativa», reforzar e intensificar el patrullaje del PADO con controles sistemáticos de motos y de identidad, así como fortalecer el control de armas y perseguir de manera sistemática el tráfico de armamento. El documento de avances expresa el compromiso de asumir un incremento presupuestal sostenido en el área de vivienda, «con el objetivo de duplicar los recursos», que se focalizarán en atender a los grupos de población en situación de mayor emergencia y la precariedad habitacional, así como programas, cooperativas, Mevir y nuevas alternativas.

En el área de la educación, entre otras medidas, se plantea «impulsar un nuevo diseño del gobierno de la educación regido por los principios de autonomía y cogobierno, revisando la legislación vigente». «La educación tiene que ser construida colectivamente con la indispensable participación social y de

todos los actores de la comunidad educativa», acota el texto.

Se propone retomar el crecimiento de la inversión en educación pública estatal, «sobre la base del 6% en educación más el 1% del PIB para investigación y desarrollo, ciencia, tecnología e innovación», así como impulsar la creación de la Universidad de la Educación, «pública, autónoma y cogobernada, de carácter nacional, con formación de grado y posgrado».

En materia productiva, se plasma una apuesta por impulsar actividades y

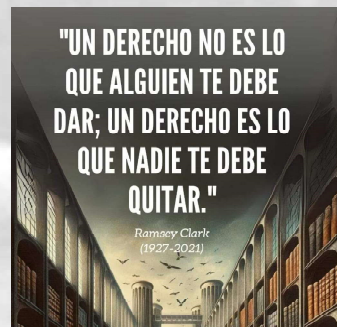
estratégico, modificando sus contenidos para asegurar el desarrollo del Sistema Nacional de Puertos, con la Administración Nacional de Puertos como autoridad única de conducción. «Se tomarán las medidas necesarias para combatir los monopolios privados en los puertos, fortaleciendo la capacidad reguladora del Estado, en defensa de la soberanía nacional», sentencia el documento.

Este fin de semana en el Parque Rodó el MPP presentó a Blanca Rodríguez en medio de la querrela encubierta generada a partir del cruce de Yamandó Orsi con el economista Gabriel Oddone, cuyos dichos cuestionó Fernando Pereira: «En última instancia, la conducción económica siempre va a estar en manos del presidente», alegando Orsi en su favor que, «lo que vamos a hacer es lo que dice el programa, no queremos salirnos de ahí», destacó el candidato acerca de los salarios. Oddone también se refirió a otro tema controversial para el FA la «desindexación de los precios en la economía»; en ese sentido, uno de los ajustes posibles son los salarios, y dentro de los salarios aclaró que esto se podría hacer solamente con los que no están sumergidos. En tanto, el presidente del FA señaló en el informativo de Canal 5 que «sin dudas se deben modernizar las relaciones laborales», pero opinó que el camino no es la flexibilización.

El programa de FA como hecho innovador, para poder concretarse, plantea hechos que deberán sostenerse a partir del mantenimiento de los fondos estatales tal y como están concebidos en su cantidad, pero con el aditivo de que para afectarlos como se propone, necesariamente habrá que redimensionar al resto de sus componentes, y la masa salarial —a la que se suma el dilema de un cambio en la seguridad social— ponen en jaque a los derechos con las ideas.



César GARCÍA ACOSTA
Editor de **OPINAR**
Técnico en Comunicación Social



cadenas destinadas a la producción de alimentos, biotecnología, farmacéutica y de transformación manufacturera. Los avances del plan mencionan la necesidad de «adecuar la Ley de Puertos por su carácter vital y

OPINAR

LA FUERZA DE LAS IDEAS

REVISTA MENSUAL DE POLÍTICA Y ECONOMÍA

opinar.com.uy

EDICIÓN 1746 Lunes 9 de setiembre de 2024

La sangría del batllismo: Guzmán A. Ifrán

"UN DERECHO NO ES LO QUE ALGUIEN TE DEBE DAR; UN DERECHO ES LO QUE NADIE TE DEBE QUITAR."

A propósito DEL PROGRAMA POLÍTICO del Frente Amplio

Destituciones por acoso laboral por acoso laboral Marcelo Gioscia
El asedio a la democracia Hugo Machín Fajardo
Un baño de realismo Zósimo Nogueira
La larga gestación del Uruguay independiente Julio María Sanguinetti
ESPASMO Ronald Pais
La Navidad de Maduro Ricardo Acosta
¿Exactamente cuándo se jodió Venezuela? Jorge Nelson Chagas
La sangría del batllismo Guzmán A. Ifrán
Alemania: triunfo de extrema derecha desde el nazismo Lorenzo Aguirre
La ausencia de una regulación sistémica Claudio Rama
Propuesta de desarrollo económico del PC Jorge Bonino
Brasil v. Elon Musk: Profecías de Carl Schmitt Víctor Vázquez

Redactor Responsable

Tcs César GARCÍA ACOSTA

Río Negro 1192/601

Teléfono: 098.686686

Registro MEC N° 2169/07,
Tomo VI, fs. 388, Registro de Ley de Imprentas.

Web: opinar.com.uy

Contactos:

cesargarciacosta@gmail.com





Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado. Periodista.

Destituciones por acoso laboral

Hace pocos días, tomó estado público la destitución de dos jefes de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, hecho que por un lado, nos entristece y por otro, habla bien del funcionamiento de las instituciones públicas y sus dependencias, al investigar los hechos denunciados y proceder de acuerdo a derecho, ejerciendo el poder disciplinario en el correspondiente sumario contra funcionarios de su repartición.

Nos entristece, en la medida que ha llegado a comprobarse que, el funcionario público -que fuera objeto de esta conducta inadmisibles por parte de estos desleales jefes de uno de los Poderes del Estado- no pudo sobrellevar las presiones recibidas y se quitó la vida. Al mismo tiempo y con los resultados de las

ambos e instrucción del proceso que puede acarrearles el reproche penal. De modo que debe celebrarse que se ha actuado en la especie, con todo el peso de la Ley y sin perjuicio de las reparaciones de tipo civil en la que pueden verse involucrados, por su ilegítima conducta en contra de sus subordinados por violencia, malos



actuaciones a la vista, nos reconforta saber que los responsables -luego de un debido proceso- han resultado sancionados, en uso de las normas disciplinarias que fueron dictadas en forma general y abstracta y cuya aplicación, depende en todo caso de sus superiores jerárquicos, en nuestro sistema institucional. Desviaciones de conducta, suelen apreciarse en todos los ámbitos, sin embargo son pocos los casos en que se adopta la máxima sanción prevista para quienes revisten la condición de empleados públicos. En el asunto que motiva nuestra opinión, así fue resuelto. Obsérvese que, la decisión adoptada, deja fuera de la función pública y los remueve de sus cargos a estos infames acosadores, por la comprobación de su ilegítimo proceder. Se les aplicó la norma legal como debía ser y ello a nuestro entender refuerza la institucionalidad de nuestro sistema democrático y republicano. Pero aún, más allá de lo decidido a nivel administrativo, se dispuso también que se comunicara a Fiscalía, para la formalización de

tratos y acoso laboral en esa dependencia del Estado. La extrema gravedad de lo comprobado ha ameritado el resultado que comentamos y motivó además, la renuncia de su inmediato superior jerárquico de cuya confianza gozaran, quien tampoco debía ser ajeno a estos malos tratos y violencia psicológica inaceptables que ha sido ampliamente comprobado que ejercían, generando un clima irrespirable de violencia cotidiana, donde no estaba ausente el abuso de poder ni el manejo arbitrario de las compensaciones por horario extraordinario, jugando con la necesidad de estos trabajadores estatales, obligados a solicitar su traslado al ser objeto de su inaceptable como ilegítimo accionar. La institucionalidad ha quedado resguardada en este asunto, en la medida que se dio curso a las denuncias recibidas y se procedió de acuerdo a derecho, sancionando a los responsables e imponiéndoles las máximas sanciones posibles.



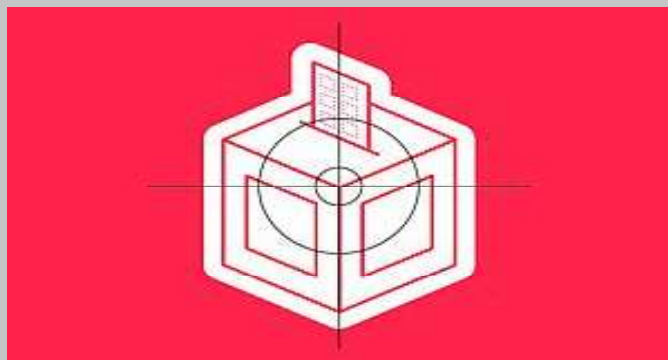
Hugo MACHIN FAJARDO
Periodista, Ex docente de periodismo de la Universidad ORT. Ex Vicepresidente de la Asociación de la Prensa (APU). Fue preso político. FUENTE: facebook

El asedio a la democracia

La preocupación por el desgaste democrático en expansión en Occidente, la no renovación de las democracias tal como se soñó tras la caída en el siglo XX de las dictaduras latinoamericanas; el desafío para la sociedad civil, que no debería permanecer indiferente ante el deterioro institucional, y por ende, la pérdida de confianza ciudadana en la democracia, —que viene siendo medida desde hace varios años por Latinbarómetro— están en la temática abordada por el periodista y profesor de periodismo Tomás Linn en su nuevo libro *«El asedio a la democracia y el poco interés en defenderla»*, publicado por Planeta, 2024.

El surgimiento de nuevos caudillismos de corte mesiánico, que en algunos casos distorsionan los mecanismos democráticos en beneficio de su permanencia en el poder, es otro de los aspectos analizados en el trabajo de Linn. Los procesos registrados en Venezuela, El Salvador, Nicaragua, Argentina, Ecuador, sirven de ejemplo

reorienta al que hoy está en juego en el mundo occidental: el paradigma de *«democracia o autoritarismo»*, independientemente de la retórica *«ad usum»* de cada uno de los políticos que se quiera analizar. El propio presidente argentino Javier Milei podría encuadrar en esa nueva contradicción. Linn ha dicho que el fraude electoral en Venezuela,



para ilustrar ese «asedio» a la democracia, pero también debe repararse en procesos como los que han tenido lugar en Hungría o la Turquía de Erdogan. Las claves de esa erosión democrática que describe el autor, tienen que ver con si impera o no la ley; si se mantiene la división de poderes; con la pérdida de la independencia de la Justicia; con los avances sobre las libertades; con la falta de transparencia gubernamental ante la carencia de contralor ciudadano; **con la pérdida de humanización que conlleva a considerar a quien piensa diferente no como adversario, sino que se lo identifica como el enemigo**, con el consiguiente deterioro en la vida cotidiana de una sociedad que supone esa descalificación. Es un cambio del paradigma *«izquierda-derecha»* que se

propiciado por el chavismo el 28J, es una constatación más de la existencia de los *«populismos autocráticos»*, en ese caso llevado a su última instancia. El jueves 12 de septiembre tuvo lugar la presentación del nuevo libro de Linn, que estuvo a cargo de los también periodistas Alina Dieste e Iván Kirichenko. La presentación se hizo en el local montevideano de Fundación Verde (18 de Julio y Pablo de María). Aporte uruguayo a una preocupación continental, pero que debe ser asumida individualmente, como se desprende de la advertencia atribuida a Toqueville: *«La salud de una sociedad democrática se puede medir por la calidad de las funciones que desempeñan los ciudadanos privados»*.



Un baño de realismo

Zósimo NOGUEIRA
 Comisario General (r)
 Convencional del PC por Batllistas



Identificar problemas reales y atenderlos con urgencia. Debe pensarse en soluciones con las herramientas que tenemos y con el mayor profesionalismo posible. Por lo tanto hay que: 1) Procurar e involucrar a los profesionales en la materia y ver las soluciones para los problemas actuales en la realidad de hoy con la normativa actual, y 2) que necesariamente las nuevas normas o modificación que impliquen una nueva legislación transiten por los carriles habituales. En el parlamento y con participación de todos los sectores allí representados. Cuanto más se acuerde, más duradera será la solución.

Los resultados plebiscitarios, la democracia directa se mueve más a impulso, a pasión y subjetivismo, y en estas dos propuestas debe primar la razón y el buen juicio. Modificar el sistema previsional con una norma Constitucional que lo hace inamovible, que no acompaña los vaivenes del tiempo, las variables permanentes de la realidad social y política. Tremenda y obcecada equivocación.

Esto ocurre porque el Pit Cnt se asignó condiciones de legislador. Está claro, Pereyra de sindicalista pasó a presidir al Frente Amplio. Se consideran una cosa sola. Craso error. En el legislativo se debaten las cosas, opinan todos los partidos, se ven conveniencias e in-conveniencias de los diversos proyectos de ley, y se oyen a los profesionales.

Salen cosas muy buenas, buenas y otras no tanto pero es el camino de las democracias.

Pero la dirigencia del Pit Cnt, impuso su visión y eludió el debate económico.

Ignoró a los economistas de todo el espectro político, incluso del Frente Amplio.

Qué horror, promover una reforma de tal magnitud sin previa consulta a sus profesionales, y también injustificable lo de éstos en aguardar tanto tiempo para realizar las advertencias de sus consecuencias.

Decenas, más de un centenar de economistas del frente Amplio; los más calificados salieron a aclarar que no apoyan el plebiscito, que para realizar correcciones basta con la ley. Que el plebiscito es muy negativo y complejiza la búsqueda de otras soluciones.

No improvisar. Para cuestiones numéricas las matemáticas, para las matemáticas los contadores y economistas.

La tarea sindical es otra. Cuánto dinero y cuanto esfuerzo mal gastado. El Frente Amplio quiere ganar las elecciones, piensan ganarlas y no pueden arriesgar a tamaña

equivocación. Ese plebiscito es una bala en la recámara de un arma. Y de un arma que apunta directamente al ganador de las próximas elecciones.

Y para cuestiones de seguridad los policías. No se aprende de seguridad por inducción,

No basta saber de leyes y del sistema procesal penal

Para hablar y opinar de los allanamientos no basta conocer la ley,



ni tener acceso a los expedientes judiciales., hay que ponerse en la piel de los policías que van a sumir los riesgos de la operación y de los destinatarios que serán objetos de esas medidas tan invasivas de su intimidad. No todos tienen conocimiento y han participado en estas operaciones; ni tienen la misma opinión de cómo realizarlos.

Como en el programa televisivo; es cuestión de oír todas las voces.

Muchos actores políticos le han dado un impulso desmedido a la propuesta de allanamiento nocturno. Se ha intentado polarizar para captar votos; el entusiasmo del revuelo que causó Larrañaga con su proyecto de reforma, y su «Vivir sin miedo».

La bandera y propuesta la toma su antiguo sector. Los seguidores del Presidente Lacalle que no la apoyaba hoy promueven ese plebiscito y dirigentes de mi partido en aras de la concertación enarbolan la misma bandera.

Yo quiero propuestas propias, por las ajenas que luchan sus promotores. Es tiempo de disputa electoral, la concertación viene después. Y con «contrato» mediante.

La búsqueda del votante desconforme en tema de inseguridad y el intento de justificar resultados. El partido no participo de la gestión en seguridad, solo colaboro a nivel legislativo, no obstaculizo, y no debe asumir culpas. Y sobre la nocturnidad todo viento en popa, todo se da por sentado, como si quién va a aplicar esa herramienta «la policía» esta de acuerdo. Igual que lo del Pit Cnt.

Todo para el bien de la policía, para mejorar su accionar pero los policías no participan de la deliberación.

Habrán opiniones de algunos o muchos policías, pero no hubo un espacio de deliberación. Si es por inhibiciones políticas de quienes están en actividad, hubiera tomado la iniciativa el Ministerio del Interior. Ninguno de los promotores habla de sus experiencias personales.

y puede ser aplicado con amplísimo criterio. Y queda vivo de por siempre, mientras rija esta Constitución. Pero lo inaudito es esto. Cuando a todo bombo se promueve el allanamiento nocturno como herramienta imprescindible para el combate al narcotráfico recién ahí se hacen reuniones entre sindicatos y los actores políticos.

Recién ahí se habla de los inconvenientes para practicarlo. Una propuesta acelerada y con la ausencia en la mesa de deliberación del actor central. El policía. Entre tanta palabrería sobre este particular se dice que el Juez resuelve si habilita o no el allanamiento. Viviendo y aprendiendo. Siempre ha sido así.

Siempre que se solicita o dispone un allanamiento se establece claramente la dirección y lo que se busca; nunca se fija la hora de antemano, solo que su resultado se informe de inmediato.

De ser aprobada la reforma habrá una nueva variable. Una extensión de tiempo.

Pero en la práctica será igual. La hora apropiada la elegirá el policía a cargo. Jueces y fiscales saben de leyes, el policía es quien puede evaluar el momento apropiado para tener éxito en la misión asignada.

Que la ciudadanía vea los pro y los contra. Cada quien es responsable de velar por sus derechos. En el momento de sufragar ejercemos ese derecho, luego; las obligaciones las determina el Estado, por poder delegado.

Digo que en este tiempo de campaña política debería promoverse una redistribución de los recursos policiales, otra organización y estrategia de combate al delito.

Se desaprovecha la oportunidad de hacer cosas, queda poco tiempo, pero queda. No hay que pensar en transición sino en la continuidad.

Aprueben o no estas reformas constitucionales, importa hacer más eficiente al estado.

Con una justicia imparcial y organismos públicos eficientes. Una policía capaz. Menos delitos y más justicia.

Hay otros temas que urgen ser atendidos, como el de las escuchas telefónicas.

Eso sí, que es grave y requiere de protección constitucional. La privacidad ésta al desnudo, y eso es una pérdida inmensa de libertad.



Julio María SANGUINETTI
Periodista. Abogado. Senador. Ex Secretario General del Partido Colorado y Presidente de la República.
FUENTE: diario El País de Uruguay

La larga gestación del Uruguay independiente

Hay años que resultan marcantes en sus consecuencias históricas. Episodios aparentemente singulares, al inscribirse en el devenir de los acontecimientos, terminan anudados. Y 1828 es uno de ellos. Es nada más ni nada menos que la paz entre las Provincias Unidas y el Imperio de Brasil, de la que resulta la independencia de la hoy República Oriental del Uruguay. El año termina, en diciembre, con el trágico episodio del fusilamiento de Dorrego por Lavalle, que será fuente de discordia hasta hoy, al punto que cuando el kirchnerismo pretendió «revisar» oficialmente la historia, denominó al malhadado instituto que creaba con el nombre de aquella lejana víctima.

Motiva este recuerdo que este 25 de agosto el Uruguay celebró el 199 aniversario de lo que oficialmente se proclama como Día de la Independencia, aunque en realidad lo es con respecto a Brasil pero no con las Provincias Unidas a las que en ese acto retorna la Provincia Oriental. Los acontecimientos de 1825 nacen con el desembarco de los «treinta y tres orientales» en la Playa de la Agraciada, luego de partir desde San Isidro al mando de Juan Antonio Lavalleja.

La Provincia Oriental había pasado a dominio portugués, luego de la derrota del artiguismo, que había perdido Montevideo ante las fuerzas del brigadier Lecor en 1817 y sucumbirá definitivamente en la batalla de Tacuarembó en enero de 1820. En el ínterin, Brasil se separa de Portugal proclamando su Imperio, en el Grito de Ipiranga de 7 de septiembre de 1822: el rey don Juan VI había retornado a Portugal y su hijo Pedro se sublevó, quedándose en Brasil y proclamando su independencia en calidad de Imperio. Este episodio pone de relieve la diferencia sustantiva de los procesos de independencia en la América hispánica y la lusitana. Brasil era una monarquía y la independencia ocurre dentro de la monarquía. No hay revolución, ni héroes de la misma, ni aun un ejército que construyera una tradición de combates como lo ha sido entre nosotros. Recuerdo que Lula, en su primera presidencia, dijo con mucha gracia que cuando viajaba ponía flores a los grandes héroes de todos los países y que cuando a él le tocaba recibirlos no sabía qué héroe mostrarles, salvo Pelé o Ayrton Senna...

De todo esto resultó un Brasil unido, que logró preservarse como tal pese a los numerosos intentos separatistas que se dieron en Bahía, en Pernambuco y en Río Grande del Sur. Esta digresión se hace necesaria cuando muchas veces nos cuesta entender los modos de actuar de este

enorme país que siguió siendo monarquía hasta 1889. El hecho es que desembarcado Lavalleja el 19 de abril de 1825, pactará



con Fructuoso Rivera, el otro gran caudillo, se instalará una Junta de Gobierno y una Sala de Representantes de los pueblos que el 25 de agosto proclamará la independencia de Brasil y su retorno a las Provincias Unidas.

Naturalmente, era un audaz acto de fe, porque precisaba derrotar al poderoso ejército imperial. Rivera triunfa en Rincón, donde muere el general João Propício Mena Barreto y el 12 de octubre Lavalleja, en la batalla de Sarandí, vence al general Bento Manuel Ribeiro. Reincorporada la Provincia Oriental a las Provincias Unidas, el Imperio declara la guerra y la flota imperial iniciará un bloqueo del puerto de Buenos Aires, que sufrirá incontables penurias. Es un corte drástico del comercio y una pérdida insuperable de recursos financieros. La guerra se hace penosa. En febrero de 1827, Alvear derrota al marqués de Barbacena en Ituzaingó pero luego la situación se estanca. Rivadavia, acosado por la crisis, envía a Manuel García a negociar la paz en Río de Janeiro. Lo hace reconociendo que la Provincia Oriental quede en el Imperio,

a la guerra. Su ministro de Hacienda renuncia porque «las arcas del Estado están vacías y no hay formas de llenarlas». El mismo Dorrego dice que «no hay una bala en el parque», «no hay un fusil, ni un grano de pólvora». Toda esta negociación, en sus idas y venidas, avances y fracasos, tuvo un actor fundamental que es lord Ponsonby. La mediación británica la habían pedido las dos partes y más allá de tesis conspirativas sobre su propósito, lo incuestionable es que Inglaterra lo que quería era la libertad de los ríos para comerciar. No era incorporar nuevas colonias ni asumir un rol de garante de los acuerdos políticos o de límites, como reiteradamente lo rechazó Canning. Despectivamente, Napoleón calificaba a Inglaterra de «nación de tenderos» y si por eso entendemos un imperio eminente comercial, no hay duda de que así lo fue porque así lo quiso. Quería paz para comerciar.

Así llegamos a otro episodio fundamental en abril de 1928: la reconquista de las Misiones por Fructuoso Rivera. Solo apoyado por el santafesino Estanislao López y perseguido por Lavalleja, Dorrego y aun antes Rivadavia, logró en veinte días una acción fulgurante y decisiva. Esa fue la razón para que el Imperio entrara en razón. El presidente de la Provincia De San Pedro lo dice con todas las letras, reclamando apoyo porque el caudillismo de Rivera lo puede llevar rápidamente a conquistar Río Pardo y hasta Porto Alegre.

Ahí el Imperio claudica. Teme perder Río Grande incluso. Y se firma la Convención Preliminar de Paz, en otro agosto, el día 27 de ese 1828. Dorrego, entusiasmado por la reconquista de las Misiones, a última hora quiere darse vuelta pero Guido y Balcarce, desde Río, le dicen que ya es tarde. Esto también le será caro a Dorrego, porque cuando vuelven defraudados los militares argentinos, tendrán en Lavalle el ejecutor de ese resentimiento. Rivera, desde las Misiones, dirá sobre su fusilamiento: «...la imaginación me pinta una cadena de males interminables, cuyo primer eslabón bañado de sangre nace de la tumba del desgraciado Dorrego».

La independencia uruguaya, como se advierte, reconoce una larga gestación, de 17 años, entre 1811 y 1828, con un sabio partero, lord Ponsonby. Fue esperanza para los que después nos llamamos uruguayos. Dramática para los gobernantes argentinos. Tanto Rivadavia como Dorrego pagaron caro la paz con el Imperio y el desgajamiento de la Provincia.

Pero todos, de un modo u otro, contribuyeron a forjar una historia que nos sigue inspirando.



ESPASMO «Contracción súbita de un músculo o grupo de músculos»

La definición ilustra el fenómeno que ocurre en algunos partidos políticos ante la cercanía de las elecciones nacionales. Terminada la elección anterior se apaga aquella euforia de campaña. Las organizaciones partidarias (mucho más las del centro) entran en una especie de letargo donde las falencias de una organización precaria se notan mucho más.

¿Y cómo debería ser?

No basta con cartas orgánicas y llenado de cargos al interior del Partido. En algunos casos se acierta con la persona y ella trata de desarrollar – con gran esfuerzo y pocos medios - diversas actividades que interrumpen la siesta partidaria. En el caso de los partidos tradicionales en forma excepcional puede haber unos poquísimos funcionarios rentados, pero se carece de una organización profesional que planifique, realice y financie eventos o actividades tendientes al crecimiento del Partido. Los recursos económicos partidarios han sido, tradicionalmente, muy flacos. Tampoco se ha hecho nada para cambiar esa situación, dotando al Partido de los medios económicos necesarios en forma permanente. También el Partido debería imponer reglas de conducta a sus integrantes cuando ocupan cargos públicos, especialmente los políticos y de particular confianza.

Como por distintos motivos he concurrido al Parlamento varias veces, me ha rechinado que los despachos de la mayoría de los legisladores estén desiertos cuando deberían al menos tener un amplio horario de atención al público. Hay excepciones, pero son eso, excepciones.

Lo mismo podría decirse de los legisladores departamentales, una bancada de ediles, aunque sea pequeña si es oposición, deberá permanentemente «marcar la cancha».

Si usted quiere hacer la prueba del nueve, pregúntele a cualquier persona que tenga cerca el nombre de ediles, diputados y senadores del partido al que vota y cuénteme luego los resultados.

Toda la maquinaria partidaria, parece despertar de su sopor cuando se aproxima una campaña electoral. En realidad, no es el Partido como tal, son los candidatos, sectores o agrupaciones que, incentivados por lograr el acceso a cargos de gobierno desarrollan una intensa movilización en la búsqueda de votos.

Es en ese momento que se tienen noticias claras de las carencias de organización, planificación y ejecución.

En el caso del Partido Colorado nunca he dejado de reconocer la estatura política que exhibieron muchos de sus hombres y mujeres. Pero tengo la convicción de que a los líderes no les interesaba un Partido Colorado fuerte y organizado. En un partido vivo y revulsivo también surgirían los rebeldes, los cuestionadores, los interpelantes a los que habría que escuchar y atender. Mucho más sencillo era practicar el «liderazgo orbital» ¿Y qué es esto? Muy sencillo, quién se considera líder asume el rol del sol. Alrededor del astro rey, giran los planetas (los otros dirigentes). Cada uno en su órbita, sin tocarse ni unirse y aquellos que estén



en las órbitas cercanas al astro rey (obedientes y sumisos) son los que reciben más «calorcito», Además, desarrollar un partido que sea visto como una organización poderosa requiere, entre otras cosas, un muy buen gerenciamiento y pocos políticos reúnen las condiciones necesarias para ello.

También la convivencia de distintos sectores o protagonistas no es nada fácil. La lucha interna y la búsqueda de mayor visibilidad para una determinada figura y los «suyos» conspira contra un trabajo conjunto que proyecte a todo el partido hacia la gente.

Se juega al «achique» cuando se intenta devaluar la imagen de otros dirigentes de la misma colectividad. Hace mucho tiempo que escasea la «affectio societatis», concepto que ilustra también en política y que se refiere a la existencia de colaboración

voluntaria, activa, interesada y a menudo entre iguales. La vida de los partidos fundacionales siempre ha estado más cerca de la «influencia directriz» que de una real complementación y colaboración de sus componentes, sean éstos agrupaciones, sectores o individuos. No es gritando ¡Vivas! que se construye un partido fuerte, es con claridad de objetivos, con una estructura interna adecuada y con una decisión generalizada de sus integrantes de desarrollar una visión colectiva ante la cual se sacrifiquen las apetencias individuales.

Si esto es válido para un Partido Político mucho más lo es para la Coalición gobernante.

Lo urgente

Muchas personas confiamos en que, tanto se obtenga un triunfo electoral como en la hipótesis que suceda lo contrario, la Coalición hoy gobernante deberá instalar una organización formal que permita un relacionamiento mucho menos imperfecto que el que hoy existe entre sus distintos componentes.

El Partido Comunista – para citar uno - tiene una larguísima historia de elecciones fraudulentas, ya que desde 1945, comenzó amañando elecciones en Rumania, siguieron Polonia, Checoslovaquia y todas las elecciones de los países en los que llegó a gobernar. No son alumnos del fraude, son profesores.

No debe esperarse que otros sectores del FA más moderados corrijan esta situación. Son dominados por los radicales y terminan haciendo lo que estos últimos deciden.

Esperar que estos actores citados procedan al «fair play» cuando buscan recuperar el Poder por cualquier medio, es pecar de extrema candidez y de gran irresponsabilidad.

Baste recordar que, ante la pasividad de los Partidos Políticos de la oposición, en las últimas elecciones del BPS, individuos o grupos organizados sustrajeron de los cuartos de votación, masivamente en Montevideo y otros lugares del país, todas las listas que no fueran de candidatos apoyados por el FA y el PIT.CNT (que es lo mismo).

«Que el letrista no se olvide»

- Que el sistema electoral uruguayo es garantista pero no se puede prescindir del control partidario, en forma alguna y en todas las etapas del acto electoral.

- Que habrá más de 7.000 circuitos en la próxima elección y como ha ocurrido en el pasado, el FA será el único que tendrá delegados para todos los partidos de ese conglomerado, en todos los circuitos. Ninguno de los otros partidos alcanzará esa cobertura, dando así serias ventajas si no logra coordinar alguna acción de cooperación básica.

- Que ahora mismo y en forma urgente, cada partido integrante de la coalición gobernante debería estar designando una o más personas como en enlaces con los otros partidos de dicha coalición, para que se reúnan y recomienden acciones coordinadas para la jornada de la próxima Elección Nacional.

- Los partidos de la Coalición gobernante deberían lograr, en forma conjunta, tener presencia en todas las Mesas de Votación del País, de principio a fin de la votación y escrutinio.

- Los candidatos y partidos no frenteamplistas deberían dar una muestra de madurez política y acordar una coordinación mínima para ejercer un efectivo control del acto electoral.

Será el camino para que los espasmos electorales se conviertan en una verdadera y fuerte musculatura.

Ronald PAIS
 Abogado. Periodista. Fue Diputado,
 Senador y Director de UTE





Ricardo ACOSTA CALVO
Periodista

La Navidad de Maduro

Nicolás Maduro lo hizo de nuevo. Como si no bastaran los constantes problemas en Venezuela, ahora el presidente ha decidido mover la Navidad de diciembre a octubre. Sí, leyeron bien. El mandatario, conocido por sus declaraciones surrealistas, anunció en su programa de televisión que la Navidad comenzará el 1º de octubre. ¿El motivo? Agradecer a quienes lo votaron.

«Es setiembre y ya huele a Navidad», proclamó Maduro, casi como si el aroma del incienso y los villancicos hubieran llegado un par de meses antes, pero sólo para aquellos que se alinean con su gobierno. Esta declaración, lejos de ser un simple



desvarío, refleja cómo el presidente manipula símbolos culturales y religiosos para mantenerse cerca del pueblo, aunque sea a través de medidas absurdas.

No es la primera vez que Maduro sorprende al mundo con declaraciones que parecen sacadas de un guion de comedia. Ya en 2013, poco después de la muerte de Hugo Chávez, aseguró que un «pajarito» que representaba el espíritu de su predecesor le hablaba y le guiaba en sus decisiones. Pareciera que ese mismo pajarito ha vuelto para sugerirle que adelante las festividades navideñas, en un intento más de distraer a la población de los verdaderos problemas del país.

Mientras Maduro juega con los calendarios, la realidad venezolana sigue siendo desoladora. La crisis económica, la inflación galopante y la represión política mantienen al país en un estado de constante tensión. Las elecciones han sido objeto de controversia, con la reciente solicitud de arresto del opositor Edmundo González Urrutia, acusado de delitos como «conspiración» y «usurpación de funciones». Sin embargo, en lugar

de enfrentar estos problemas, el presidente prefiere adelantar la Navidad y prometer «paz, felicidad y seguridad», palabras vacías para la mayoría de los venezolanos.

Lo que resulta aún más desconcertante es cómo algunos sectores en Uruguay, particularmente el PIT-CNT, siguen mostrando su apoyo al régimen chavista. Es difícil de entender cómo un movimiento que defiende los derechos laborales y la justicia social puede respaldar a un gobierno que reprime a su propio pueblo y que ha destruido las instituciones democráticas en Venezuela. Mientras aquí «luchan» por mejorar las condiciones laborales, parecen pasar por alto las violaciones a los derechos humanos que ocurren bajo el chavismo. No se puede defender la justicia de manera selectiva, y el respaldo a un régimen autoritario como el de Maduro deja en evidencia una contradicción preocupante.

Este adelantamiento de la Navidad no es un simple capricho de un presidente desconectado de la realidad; es una estrategia política para mantener el control. En medio de una crisis que parece no tener fin, Maduro necesita mantener a su base leal, y gestos simbólicos como este sirven para desviar la atención de los problemas reales que enfrenta el país. Mientras tanto, aquellos que se oponen al régimen continúan siendo perseguidos. En lugar de estar discutiendo cuándo deberían celebrarse las fiestas, tendrían que estar hablando de cómo Venezuela puede salir del abismo en el que está sumida y restaurar su democracia plena.

Puede que el pajarito de Chávez le siga cantando a Maduro, pero es hora de que los venezolanos dejen de ser los protagonistas de este mal chiste y recuperen su libertad y su dignidad.



Jorge Nelson CHAGAS FAUTO
Licenciado en Ciencias Políticas
Magister en Historia Política

¿Exactamente cuándo se jodió Venezuela?

Si me preguntaran cuando nació el chavismo, respondería con una fecha bien precisa: el 27 de febrero de 1989. En esa fecha se iniciaron unos disturbios en Guarenas (ciudad ubicada a 25 km al este de Caracas), inicialmente en forma de protestas. Las causas la subida del precio del transporte y la gasolina. A su vez, los transportistas consideraron insuficiente esa suba. Con una rapidez que sorprendió a muchos, lo que comenzó como una protesta focalizada en una pequeña ciudad, en cuestión de horas se transformó en una ola de vandalismo, violencia y saqueo a nivel nacional. Los canales de televisión transmitieron en vivo los hechos y con el paso de las horas hubo problemas en casi todos los barrios populares y urbanizaciones de Caracas, los comercios cerraron y el transporte público dejó de prestar servicio.

En los días siguientes, los medios de comunicación mostraron imágenes que permitieron ver la magnitud de los saqueos. El saldo fue trescientos muertos y millones de dólares de pérdidas materiales. La sociedad venezolana acostumbrada al consumo excesivo no toleró el ajuste y reaccionó con inusitada violencia. Desbordado por los saqueos, el gobierno de Carlos Andrés Pérez declaró el toque de queda, militarizó las ciudades principales y si bien pudo controlar



la ola de vandalismo, quedó malherido políticamente.

Es en este contexto que Hugo Chávez y otros oficiales comenzaron a reunirse para intercambiar ideas y planear la toma violenta del Gobierno. Esas maniobras no pasaron inadvertidas para la jefatura militar, pero los políticos prefirieron ignorarlas. Finalmente, en 1992 Chávez y un grupo de oficiales tratan de dar un golpe militar. El rol de Chávez era tomar la casa de gobierno y matar a Carlos Andrés Pérez. Pero fracasó y se entregó. Eran tan débiles los reflejos democráticos de los venezolanos que a las cuarenta y ocho horas de la sangrienta intentona

las encuestas demostraron que el 65% de la sociedad respaldaba la aventura golpista. Fidel Castro fue uno de los primeros líderes del mundo en condenar esa asonada y solidarizarse con Carlos Andrés Pérez. No tiene nada de extraño. Pérez había restablecido las relaciones con Cuba y además, en ese momento, Chávez no era ningún izquierdista. Más bien lo contrario. Era admirador de Mohamed Alí Seineldín, un oficial argentino que comandó el Regimiento de Infantería 25 en la guerra de las Malvinas con singular valor y determinación. Siendo referente del movimiento carapintada (1987-1990), Realizó sublevaciones militares contra los gobiernos constitucionales de Raúl Alfonsín y Carlos Menem. Incluso tenía contactos con la logia uruguaya de los «Tenientes de Artigas» (como bien lo detalla Alfonso Lessa en su libro «Conspiración»)

Pero Chávez, derrotado y preso, instantáneamente se convirtió en una celebridad en Venezuela. No hay que olvidar que, más allá de su ideología, cualquiera fuera, tenía muy presente el sentir de la gente. Captó claramente los motivos del malestar social con el sistema político que se descomponía aceleradamente y deseaba implementar soluciones. Una combinación letal de corrupción, incompetencia y demoleadoras críticas mediáticas habían deslegitimado la democracia venezolana. Y el chavismo comenzó a ser una realidad.



La sangría del batllismo

La sangría de yeguas es una abominable práctica prohibida en casi todo el mundo, con excepción de Argentina, Islandia y vergonzantemente también Uruguay. Consta de extraerle litros de sangre a yeguas preñadas con el fin de obtener, a partir de la misma, una hormona llamada Gonadotropina coriónica equina (PMSG). La misma es utilizada para sincronizar el celo de las cerdas, ovejas y vacas con fines de comercialización, aumentando así las utilidades de dicha industria como consecuencia de la disminución de los costos operativos que ello conlleva. Es una hormona que, en gran medida debido a su escasa oferta a nivel mundial, se vende a altísimo precio, haciendo de la tortura animal un negocio vaya si lucrativo para unos pocos uruguayos que atiborran sus cuentas bancarias con dólares manchados de sangre.

El procedimiento consiste en preñar a las yeguas para que estas generen la hormona, y luego extraerla a través de su sangre. Para ello se las inmoviliza durante prolongados períodos de tiempo, en que son atadas o encadenadas a los efectos de realizar el procedimiento. En general dicha práctica es realizada una vez por semana durante aproximadamente dos meses consecutivos. Lógicamente, una de las consecuencias más frecuentes es el aborto de la yegua, no consiguiendo casi nunca dar a luz a su cría; aunque también se suelen advertir lesiones graves e irreversibles en todo su cuerpo así como infecciones severas.

Esta es una práctica que se viene desarrollando -y denunciando- en el Uruguay desde hace no menos de 40 años, y claramente sin mayores consecuencias. Las denuncias realizadas no solamente por organismos nacionales sino también por entidades internacionales, derivaron en que en junio de 2017 la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGS) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) oficializara una Resolución para la «habilitación sanitaria obligatoria de los establecimientos dedicados a la producción de hemoderivados en equinos». No obstante, en la práctica ello no resultaría más que una expresión voluntarista sin real impacto en esta deleznable industria, en la que estos nobles animales siguen experimentando prácticas de abuso y maltrato casi sin parangón en la historia y de las que el Uruguay es oprobiosamente protagonista. En la esfera parlamentaria, el diputado

César Vega (PERI) presentó un Proyecto de Ley en octubre de 2022 para prohibir la extracción de sangre de yeguas embarazadas destinada a

Ley de Bienestar Animal y contraviene claramente normativas internacionales suscritas y ratificadas por nuestro país.

Sin embargo, ya casi por culminar la presente legislatura, el referido Proyecto de Ley no ha sido aprobado y tampoco está en agenda su tratamiento.

Tanto el bienestar animal como la acérrima y sentida defensa de aquellos que por su condición de indefensión no cuentan más que con la nobleza de hombres y mujeres que por ellos velen, ha sido desde los albores del batllismo una bandera principalísima de su agenda programática. Tanto así, que haciendo gala de sus sensibilidades hoy generalizadas pero por entonces vanguardistas y revolucionarias, el propio José Batlle y Ordóñez impulsó hace ya más de un siglo lo que podría considerarse como la primera Ley de Bienestar animal de nuestro país, la

las riñas de gallo y las populares corridas de toros, que en muchas partes del mundo aún gozan de buena prensa y salud.

En contraste, al día de hoy el Programa de Gobierno que el Partido Colorado pone en este 2024 a consideración de la ciudadanía, apenas habla de la regulación de la sangría de yeguas. Es decir que el partido de Batlle y Ordóñez no quiere ni se decide a prohibir la tortura animal, sino apenas a regularla. Y ni eso hubiese sido posible sin la admirable lucha de quienes desde las propias bases coloradas pusieron el tema arriba de la mesa y se hicieron oír. Con resultados parciales, pero que son dignos de nuestra mención y más enfático reconocimiento y agradecimiento.

Todos somos contestes -y en particular el electorado en su ineludible sabiduría-, en que el batllismo ha ido paulatina y acumulativamente languideciendo tanto en esencia como en su doctrina. Al punto que su propia existencia en el Partido Colorado es hoy cuestionada por casi todo analista político del espectro académico y comunicacional del país. Que, conocedores de la historia del Uruguay, la obra de Batlle, y sobre todo la matriz de sensibilidades atemporales que el verdadero batllismo encarna, hoy no ven en el coloradismo predominante nada siquiera asimilable a lo que alguna vez nos hizo grandes. A lo que alguna vez nos diera la representación electoral de las grandes mayorías populares, hoy evidente y explícitamente esquivas a la luz de lo antedicho y tanto más.

Por ello me pareció trascendente poner nuevamente el tema en agenda. Porque por pocos que seamos, mientras haya batllistas habrá batllismo. Y mientras haya batllismo habrá esperanza -de largo plazo- para la única colectividad digna de su legítima representación. El glorioso Partido Colorado.



la «producción de hemoderivados en equinos». En su exposición de motivos Vega sostiene que existen en el mercado hormonas de carácter sintético que son sustitutivos casi perfectos de la PMSG. Asimismo, afirma que lo que realizan las también denominadas «Granjas de Sangre», violan numerosas disposiciones de la

Ley Nro. 5657. Dicha norma directamente prohibió prácticas hasta entonces harto populares y extendidas en la cultura nacional, que hacían del divertimento humano en base al sufrimiento animal un hecho aceptado y normalizado en la sociedad tanto uruguayo como mundial. Entre ellos se encontraban



Lorenzo AGUIRRE
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Músico. Director de Orquesta

Alemania: triunfo de extrema derecha desde el nazismo

La semana pasada, «Alternativa para Alemania» («AfD») se convirtió en el primer partido de extrema derecha en ganar las elecciones estatales, desde la época del nazismo. Lo expresado, fue indudablemente un impacto para el canciller Olaf Scholz, y por supuesto desde ahora en adelante una muy seria preocupación, no solo por qué cosa significa, sino en particular por estar a tan solo un año de las elecciones federales. Pero, también, esa intranquilidad se agrava y se extiende porque la «Alianza Sahra Wagenknecht» («BSW») - agrupación de ultraizquierda, fundada hace tan solo ocho meses, escisión de «La Izquierda», con sede en Berlín, de ideología conservadurismo social, nacionalismo de izquierda, no apoya a Ucrania - respalda en cuanto a posturas y acciones antiinmigración, al pro nazi «Alternativa para Alemania» - ¿qué dirá el «Frente Amplio»? -, el cual se coloca en tercer lugar no solo en el estado oriental de Turingia, sino también en Sajonia.

«Alternativa para Alemania» («AfD»), de ideología nacional conservadora, euroescéptica, de posición derecha – extrema derecha, que consiguiera una victoria sin precedentes desde la posguerra, llevándose un 33.5% de votos, contra 24.3% obtenidos por los conservadores de «Unión Demócrata Cristiana de Alemania» – fundado por Konrad Adenauer, y partido de la ex canciller Angela Merkel -, presentó un programa económico rechazando al «euro», defendiendo el regreso del «marco», y por supuesto disolver la eurozona.

Asimismo, «AfD» busca preservar el nacionalismo alemán, y muchos de sus integrantes están haciendo declaraciones marcando una posición neonazi, aunque el partido niega permanentemente y ahora se encuentra determinando la prohibición que, sus miembros, no mantengan vínculos con el partido «La Patria». De todas formas, «AfD» sostiene relaciones con grupos de extrema derecha, como «Pegida», partido nacionalista, anti islámico, oponiéndose a la inmigración, y en particular a la musulmana, pero también sería oportuno resaltar que, «AfD», acusado de racista, xenófobo, neo nazi, y antisemita, apoya y propugna el acercamiento al psicópata asesino Vladimir Putin.

Olaf Scholz, entre ira y coquetería

El Canciller de Alemania, Olaf Scholz, sintió un enorme cimbronazo con su coalición de centro izquierda – más izquierda que centro -, «Partido Socialdemócrata de Alemania» («SPD»), fundado como «Partido Obrero Marxista», de ideología socialdemocracia, progresismo, europeísmo, y federalismo europeo), al quedar en quinto lugar en estas

elecciones regionales, posición que lo deja en un brete entre dos concentraciones extremistas, radicales.



Me atrevería a decir incluso que, «Alternativa para Alemania», podría configurarse como la segunda fuerza más importante de la Cámara Baja del Parlamento («Bundestag»), órgano legislativo supremo de la República Federal de Alemania, constituido por 736 miembros, de los cuales 417 pertenecen al gobierno (207 por el «SPD»), y 319 en la oposición.

Ahora, Scholz, apela al principio europeo del «cordón sanitario», coqueteando y pidiendo a los partidos mayoritarios de Turingia, y Sajonia, excluir a «Alternativa para Alemania», de cualquier coalición de gobierno estatal, señalando además que, dicha agrupación, debilita la economía, divide la sociedad, y arruina la reputación del

país.

Por su parte, Alice Weidel – una líder de «AfD» - manifestó que, el resultado electoral ha sido una especie de réquiem para la alianza de Scholz, y posteriormente, acotó: «Alemania se convirtió en un país sin fronteras, donde cualquiera puede entrar, y no hacemos nada al respecto». Más tarde, Weidel, señaló: «la solución, es expulsar inmediatamente de nuestro país a todos los inmigrantes ilegales, a todos los criminales, y a todos los extremistas».

Para gran parte de ciudadanos es urgente allanar un camino a efectos de ilegalizar a «AfD», pero, otros, consideran una maniobra difícil, corriéndose riesgo de resultados contraproducentes. Si bien algunos políticos están discutiendo la posibilidad que, el «Tribunal Constitucional» implemente dicha prohibición, pues, según los estatutos, los partidos que buscan socavar el orden básico democrático deben considerarse inconstitucionales, para el vicescanciller Robert Habeck, un

Clima – movimiento juvenil luchando por detener la «crisis climática» y llegar a un «Nuevo Pacto Ecosocial» –, manifestándose totalmente liberal, progresista, y de ultraizquierda, ahora votó a los partidos de derecha, y extrema derecha, ayudándolos a obtener en Bruselas, un veinticinco por ciento de escaños.

Por último... en realidad no se enteraron que, en Francia, los menores de treinta años votaron a «Agrupación Nacional» («RN»), convirtiéndola en el partido más significativo al llevarse el treinta y dos por ciento, mientras en Polonia, apoyaron a «Confederación» (extrema derecha), pautando un treinta por ciento de papeletas también gracias a jóvenes por debajo de treinta años de edad.

¿Saben que, los jóvenes, dejarían de pagar impuestos sobre la renta, el Estado completaría el sueldo de estudiantes trabajando mitad de jornada, como también gozarían transporte gratis en todas las líneas de trenes?

intento fallido causaría enorme daño.

¿Sorprendidos?

Al parecer, muchos están sorprendidos por esa explosión de populismo, pero... pregunto... ¿por qué, tanto asombro? ... ¿acaso en Reino Unido no hicieron el momento oportuno para atacar y darle duro al sistema cuando en las regiones desprotegidas la globalización los olvidó?

¿Por qué, tanto terror? ... ¿acaso se olvidaron que, en las elecciones al Parlamento Europeo, los partidos de extrema derecha lograron bastantes buenos resultados, y en especial gracias a los jóvenes?

También, omiten que, la «Generación

Lo expresado, no es una plataforma de ultraizquierda, sino todo lo contrario, pues, la propuesta, viene desde Francia, a través de Marine Le Pen, y su «Agrupación Nacional» («RN»), de corte extrema derecha, y calificada de pro nazi, partido al cual el asesino presidente de Rusia, Vladimir Putin, en la pasada campaña electoral colaborara con la «módica» suma de diez millones de euros.

Después de ochenta años de finalizada la «II Guerra Mundial», y el terrible holocausto al pueblo judío, parece que, para muchos, la memoria les ha entrado en un proceso de neurodegeneración manifestándose como deterioro cognitivo y trastornos conductuales.



La ausencia de una regulación sistémica

Claudio RAMA

 Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)
 Fue Director del Instituto del Libro,
 Vicepresidente del SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.


La educación superior en Uruguay funciona sobre la base de una multiregulación fragmentada y desigual que limita la calidad, la movilidad de los factores (docentes, estudiantes y certificaciones), incrementando costos e ineficiencias. La ausencia de un marco sistémico, articulado y coherente, fue visto ya como un problema a inicios de este gobierno que derivó en la incorporación de un marco normativo de creación del sistema de educación terciario pero que no se instrumentó ni implicó ningún avance real más allá de esta norma meramente declarativa.

Ello sin duda fue un avance en lo normativo frente a la Ley General de Educación del 2009 que había creado el Sistema público terciario que limitaba la lógica sistémica a un solo sector en lo normativo, aunque tampoco casi tuvo algún avance real significativo o efectivo. La regulación de la educación terciaria en el país superpone desordenadamente y combina formas de autoregulación, de regulación pública, de regulación

reales fueron insignificantes, tanto por el carácter meramente declarativo de la norma, por la falta de instrumentos y acciones de implementación, como por la carencia de definiciones obligatorias. El nudo del problema estuvo tanto en la instrumentación y falta de acuerdos reales, como en el propio concepto de la autonomía de los entes educativos, en la propia interpretación del marco constitucional de la regulación sistémica de calidad, así como en la

calidad comunes y que se apoya y reafirma micro cuotas de poder y permanente peleas feudales que además plantean resistencias a políticas públicas de calidad. El sistema dicho someramente es un desorden: la Udelar se autorregula como quiere, ídem la UTEC pero con menos libertad, la ANEP sobre vive bajo una sombra de imposiciones desde los otros actores, y encima en lo terciario es regulada por el MEC a la vez que confusa y contradictoriamente regula las ofertas privadas de formación así como otras públicas que también superpuestamente el propio MEC tiene a su cargo. Este regula a las privadas y la oferta internacional, aunque los entes pueden no aceptar y regular la aceptación de las certificaciones o establecer sus propios criterios como acontece. También Salud Pública establece sus reglamentos de fiscalización por encima y en forma superpuesta. Esta urdimbre normativa no es homogénea sino diferenciada y

estándares mínimos para todos. ¿Y que unas instituciones le puedan imponer criterios a otras que de hecho compitan con ellas, siendo juez y parte? El problema es como si el control de bromatología permitiera que un producto pudiera tener mínimos distintos de producción, o que una exigencia sanitaria permitiera distintos estándares de atención quirúrgica, medicamentos o protocolos de incendio. Nadie aceptaría una justicia distinta en cada departamento o volver a las guerras de las patentes del pasado. En tanto la educación es un bien público, la regulación debe ser sistémica, obligatoria e igual para todos, y ninguna pudiera cobrar y darse el vuelto. Estos temas se están poniendo a la luz pública en las propuestas políticas para el próximo gobierno. En este contexto, el Programa de Andrés Ojeda del Partido Colorado plantea avanzar hacia una real instrumentación del Sistema Nacional de Educación Terciaria (SNET) y la



gubernamental, de estándares sistémicos formales y reales, y sin duda falta de regulación, contradictoriedad y ambivalencia de las normas de la educación superior. Con el gobierno de FA promovió un Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública (SNETP) pensado como un sistema de coordinación declarativo, exclusivamente público y voluntario. No sólo era fragmentario sino que no tenía definiciones claras la norma de ítem y criterios, sino que además sus implementaciones

falta de mayorías parlamentarias y de consensos nacionales. Todo ello derivó en la ausencia de establecimiento de mínimos sistémicos obligatorios del aseguramiento de la calidad y de funcionamiento del conjunto de la educación. Este conjunto de debilidades dentro de una confusa urdimbre normativa y un enfoque centrado en las instituciones y no en los que reciben los servicios educativos, y que reproduce una de las tragedias universitarias del Uruguay dado por un sistema fragmentado sin estándares de

es un espacio de poder y de lucha entre corporaciones y concepciones ideológicas, que en algún siglo muy pretérito pudo tener lógica y que hoy no son pertinentes. Razonemos: ¿deberían algunas instituciones fijar sus propios criterios de cantidad de horas, requisitos docentes, estructuras de créditos o exigencias de las certificaciones en los diversos niveles, en forma distinta a las otras? Imponer requisitos de ingreso o egreso diferenciados, frente a otras que no lo tienen, o corresponde que existan

formulación de una Ley de Educación Superior que «establecerá lineamientos relativos a los estándares de calidad y a los procesos de acreditación; asistencia financiera para los estudiantes; créditos y movilidad; pasantías y prácticas; la autonomía, la libertad y la laicidad en la educación superior; la investigación y la innovación; la extensión, la responsabilidad y la transparencia; los derechos y responsabilidades de los estudiantes, entre otros temas». Sería un gran avance sin duda.



Jorge BONINO

Contador Público. Periodista

En tiempos en que los candidatos dicen más sobre lo que otros dicen, que sobre lo que piensan hacer si ganan las elecciones, es bueno revisar los lineamientos programáticos para tratar de imaginar por dónde podrían ir los respectivos gobiernos y digo imaginar porque más allá de planteos honestos y buenas intenciones, al tratarse de programas «únicos», pocas medidas concretas pueden conocerse y menos aun puede pensarse que la mayoría de ellas se lleven a la práctica, dado que gobernará una coalición de partidos o un partido de coaliciones.

En el caso del Partido Colorado, la unificación de propuestas de los distintos precandidatos (algunas muy extensas, detalladas y concretas, otras más concisas y otras apenas esbozadas), culminó en un documento presentado públicamente por Andrés Ojeda el pasado 29 de agosto bajo el título «Contrato con Uruguay. Programa de Gobierno».

En formato de librito, con una carátula en la aparece el candidato a Presidente (no la fórmula), el texto cubre un amplio espectro de temas, que en algunos casos muestran una profundidad desigual de enfoques, resultado lógico de la «unificación» de ideas.

Sin perjuicio de ello, hay un trabajo más que meritorio de quienes participaron en la coordinación general y ejecutiva del programa, con el Ec. Luis Mosca a la cabeza, logrando una propuesta coherente y consistente. Desarrollo social, Desarrollo productivo, Desarrollo económico, Seguridad, defensa y soberanía, Estado de derecho y transparencia, son los capítulos en que se divide la propuesta.

Sin perjuicio de que todos los capítulos son importantes y que hacen parte de un programa integral, creo importante llevar primero la mirada al capítulo de «Desarrollo económico», ya que que en buena medida la política que se adopte en la materia, va a condicionar la posibilidad de encarar transformaciones de importancia en las demás áreas.

Batllismo en el Siglo XXI Tras sintetizar los principales hechos que afectaron la evolución económica en el presente período de gobierno (pandemia de Covid-19, sequía, efecto adverso sobre la inflación de políticas aplicadas en los países de mayor influencia mundial y pérdida de competitividad bilateral con Argentina por los desequilibrios y distorsiones de la conducción en el vecino país), y luego de destacar que pese a todo ello el país tuvo un crecimiento promedio similar al del quinquenio precedente y que también más que recuperó los puestos de trabajo perdido y el poder adquisitivo de los trabajadores, se sostiene que estas mejoras no son suficientes para «generar los recursos necesarios que financien políticas públicas vigorosas que reduzcan situaciones de vulnerabilidades existentes».

A partir de allí se marca una impronta batllista con una característica muy interesante que es la actualización del pensamiento a lo que se denomina

como «la traducción del batllismo en el Siglo XXI».

Se dice al respecto que «es imprescindible llevar a cabo una agenda enfocada en lograr un crecimiento sostenido a mayores tasas para acceder a mejoras en el bienestar de la población, que finalmente haga posible el mandato batllista de crecer velando por un progresivo avance en la igualdad de oportunidades y la satisfacción de las necesidades básicas de todos los uruguayos». A lo cual se agrega que desde la «perspectiva humanista, republicana, transformadora» se entiende «que el camino en el sentido referido parte de un paradigma con foco en mantener equilibrios fundamentales en los múltiples dimensiones involucradas en el diseño de políticas públicas».

Los equilibrios que se dice que hay que contemplar son dos: crecimiento e inclusión, Estado y mercado.

Sobre el primero se propone «avanzar con políticas que combinen el remover las trabas para el crecimiento económico con un fuerte énfasis en políticas sociales adecuadas, con un diseño moderno que coloque los incentivos correctos para que los habitantes logren progresar sin depender de dádivas». Destacando que las acciones a desplegar se encuadran en lo que «ha sido la esencia del Partido Colorado y el Batllismo», aclarando que «se procura un Estado que provea las condiciones esenciales para el desarrollo personal de los ciudadanos, que impulse la inversión privada en todos los órdenes de la vida, creadora de conocimiento, empleo, cultura y bienestar, al tiempo que vela y trabaja por la igualdad de oportunidades en la sociedad».

Triplicar tasa de crecimiento Relacionado con el equilibrio de «crecimiento e inclusión», se establece la necesidad de lograr un «balance entre Estado y mercado». Y allí se hace una clara defensa del valor del sector privado «como motor principal del crecimiento», afirmando que «es la iniciativa privada quien genera la riqueza y, a partir de ella, brinde los recursos para que el Estado diseñe e implemente políticas sociales que disminuyan las diferencias y permitan a la gente su progreso.»

A la vez que se reivindica que la presencia del sector público es imprescindible en áreas como la salud, la educación, la justicia, la seguridad interna y externa, y en infraestructura básica central o en lugares distantes de centros urbanos donde el interés privado es insuficiente, se destaca que «en ocasiones es relevante que el

Propuesta de desarrollo económico del PC

Estado tenga un rol regulador, especialmente cuando hay limitaciones de competencia, en mercados específicos», para «propender al ejercicio de la libre competencia, reduciendo barreras y costos al acceso de nuevos prestadores».

Adicionalmente se destaca que «Uruguay necesita revalorizar el estudio de retorno social de los proyectos, para evitar inversiones innecesarias y minimizar los riesgos de sobrecostos». En el programa de gobierno del Partido Colorado se sostiene que Uruguay debe triplicar su tasa de crecimiento de la última década, para lo cual se plantean diversas acciones.

«Para el corto plazo es esencial la apertura comercial al mundo, en conjunto con Finanzas Públicas sólidas, la simplificación regulatoria y la eficiencia administrativa»; «entre corto y mediano plazo el desarrollo de infraestructura básica (puertos, carreteras, puentes, energía, telecomunicaciones) es central y, a mediano y largo plazo, en un mundo donde cada día se valora más el conocimiento y las tareas «repetitivas» son sustituidas por la tecnología, la educación que posibilita a las personas la verdadera libertad resulta el factor determinante».

Se afirma que «Uruguay necesita un conjunto de reformas microeconómicas en pro de la eficiencia y una tributación que favorezca competencia».

Reducción del gasto público El documento profundiza luego en aspectos del «Orden fiscal y eficiencia del Estado», sobre lo cual se afirma que se hará una evaluación de «la actual formulación de las competencias ministeriales, apuntando a su racionalización, eliminando redundancias y generando sinergias». Asimismo se dice que habrá de crearse una «Comisión de Simplificación Regulatoria, que revisará y evaluará regulaciones existentes, con el objetivo de identificar aquellas que deban simplificarse, actualizarse o directamente eliminarse». También se anuncia que se establecerá «una hoja de ruta para digitalizar la mayor cantidad de trámites estatales y concentrarlos en plataformas que unifiquen y simplifiquen, reduciendo costos para los ciudadanos y empresas», poniendo énfasis en el uso de inteligencia artificial en el sector público.

Se plantea una racionalización de la plantilla del Estado, el ingreso y ascenso de todos los funcionarios públicos por vía de concurso, la lucha contra el ausentismo laboral, un manejo prudente del gasto público que permita su reducción, la mejora del tipo de cambio real, la baja de impuestos que castigan al trabajo. El «Contrato con Uruguay» del Partido Colorado se propone también una «reducción del gasto real no personal (excluyendo salarios y pasividades) del orden del 10% y su posterior mantenimiento a lo largo del quinquenio». Se incluyen además entre las medidas a adoptarse en materia fiscal, reglas para la

ejecución presupuestal en todos los organismos públicos; la creación de una Agencia de Infraestructura que concentrará todas las unidades de infraestructura y departamentos de obras de las diferentes unidades ejecutoras del Gobierno Central y los organismo del artículo 220 de la Constitución de la República; la promoción del uso de mecanismos como los bonos de impacto, para que la sociedad civil pueda intervenir en actividades tales como la enseñanza en general (con mayor foco en la enseñanza media básica y superior), reconversión laboral, primera infancia, privados de libertad y personas en situación de calle; reducción del déficit fiscal, mediante superávit primario compatible con una gradual reducción de la relación deuda/PBI; corrección del atraso cambiario a través de la disminución del gasto público, reducción de tarifas en términos reales (en especial las de energía), mejora de la infraestructura y eliminación de las Letras de Regulación Monetaria, lo que «anulará un factor de demanda y revalorización artificial de la moneda uruguaya durante los últimos 20 años»; mejora de la institucionalidad fiscal, manteniendo una regla fiscal y otorgando mayor autonomía al Consejo Fiscal Asesor; y cuidado ambiental que asegure la sostenibilidad del crecimiento económico.

Cambios impositivos En materia de política tributaria, en relación al IRPF «se considerará la ampliación de las deducciones admitidas», «el incentivo a la formación de los jóvenes y una mejor estructura de tasas para evitar los saltos abruptos» en los niveles de ingresos medios; se continuará incrementando el mínimo no imponible del IASS; se restablecerá el cómputo de pérdidas por inflación para el cálculo del IRAE; para los beneficiarios de prestaciones sociales del MIDES y del BPS a través de medios electrónicos, se propone la posibilidad de que los titulares de las tarjetas puedan aumentar los montos disponibles para poder acceder a más compras de bienes con la exoneración del IVA; alivio fiscal para las PYMES, mediante un mecanismo que evite saltos bruscos en la tributación a abonar en el proceso de crecimiento de la facturación; extensión de los beneficios fiscales de la COMAP a pequeños productores agropecuarios que no tributan IRAE y que son contribuyentes de IMEBA; y desarrollo de un plan para abordar lo relativo al Impuesto Mínimo Global a las rentas, que progresivamente se está implementando a nivel mundial.

Los restantes puntos destacados de la propuesta del Partido Colorado referida al «Desarrollo económico» tienen que ver con la «Promoción de inversiones», la «Política monetaria», el «Sistema financiero», las «Empresas públicas» y el «Sistema previsional», cuestiones todas que requieren también una referencia más detallada, por lo que vamos a dejarlos para tratarlos en una próxima edición.



Brasil v. Elon Musk: Profecías de Carl Schmitt

Víctor J. Vázquez
(Fuente: letraslibres.com)

El paradigma de lo político, como elemento identificativo de la vida estatal, sobrevive incluso en el presente contexto de imperialismo digital. Hace ya unos años que el fundador de Facebook, Mark Zuckerberg, afirmaba que dirigir una corporación como la suya se parecía más a gobernar un Estado que a una actividad puramente empresarial. La frase que se hizo célebre, y que ha sido citada por la propia Corte Suprema de los Estados Unidos, es realmente esclarecedora. Facebook, una comunidad transfronteriza con más de 2000 millones de usuarios, no solo presta servicios de comunicación, sino que constituye en sí misma un extraordinario foro público sometido a soberanía privada. La expresión de Zuckerberg denotaba algo tan relevante como que las relaciones políticas con corporaciones digitales como Meta, X, o Google, tenían elementos análogos a las relaciones entre Estados o, en su caso, entre ordenamientos jurídicos. Así, por ejemplo, si la particular comprensión jurídica que cualquiera de estas corporaciones posea sobre el equilibrio perfecto en el sistema de la libertad de expresión se diferencia sustantivamente de la que tengan los Estados, se va a producir, necesariamente, un conflicto de soberanías, sobre un ámbito además tan existencial para cualquier sociedad como es el de la opinión pública.

Escribía Carl Schmitt en El concepto de lo político que «en apariencia no hay nada más neutral que la técnica». El primer ejemplo que el jurista alemán pone al respecto no puede ser más visionario. El correo o la radio, nos dice Schmitt, serían neutrales – en apariencia – porque simplemente transmiten con independencia de su contenido. Los problemas técnicos, por lo tanto, son «problemas refrescantes», porque, en principio, a diferencia de los filosóficos, los religiosos o los políticos, podrían dirimirse no desde un concepto de lo bueno o lo justo, sino desde la pura neutralidad. Ese ideal de la neutralidad digital disfrutó de una fuerte credibilidad en los orígenes utópicos de internet, tanto como el que anunciaba que la competencia perfecta sería característica de su mercado. Ambos horizontes utópicos, sin embargo, se han convertido en realidades problemáticas. El hábitat de la red es un hábitat económico tendente a la concentración y a la posición de dominio, y el gobierno de las redes se rige algorítmicamente, no por la neutralidad, sino por una comprensión parcial, propia de cada corporación, acerca de cuál es su nirvana en el mercado de las ideas. De nuevo, el presagio de Schmitt se corrobora: «la técnica es siempre instrumento y arma y, porque sirve a alguien, no es neutral». En el gobierno de las redes hay arquetipos

personales que se parecen mucho a los que definían a los soberanos. Elon Musk, Pável Dúrov, Jeff Bezos o el



propio Mark Zuckerberg han construido un ámbito material de poder que rivaliza con el de muchos Estados. Este poder, sin embargo, no está, como ocurre en las democracias liberales, limitado en su propia esfera por la estructura de la separación de poderes o por las exigencias de la legitimidad democrática, sino que se asimila, en cierto modo, a la imagen del legibus solutus. Al mismo tiempo, su tarea de gobierno digital quiere ampararse en la vieja legitimidad carismática, curtida sobre la imagen populista, energética y varonil que cultivan todos los señalados, y que ya no es retratada por el genio artístico del pintor cortesano, sino por las propias tecnologías de la imagen que se despliegan aquí cortesantemente. Sobre estos presupuestos, el conflicto de las grandes corporaciones digitales con los Estados es algo imposible de

eludir. Dicho conflicto puede resolverse por una suerte de acuerdo entre ordenamientos, tal y como aspira la Digital Services Act europea, de tal forma que el soberano digital se desprenda calculadamente de atributos de esa soberanía y acepte la necesidad de un «contrato constitucional» para poder operar en un territorio jurídico ajeno de forma confiable.

La otra opción, claro, es la de no renunciar de ninguna forma a la soberanía sobre tu feudo digital, confiando en que tu poder, tecnológico y económico, sea algo que los Estados no puedan resistir en su esfera. El absolutismo de la libertad de expresión que pregona para su foro Elon Musk o el propio Pável Dúrov constituye, en ese sentido, una declaración de poder y el anuncio general de la posibilidad del desacato frente a cualquier Estado. En concreto, el comportamiento del que en los últimos meses ha hecho gala el propietario de X, Elon Musk, es un exponente de esa sensación de inmunidad que caracteriza a un poder que no desea reconocer contrapesos y que actúa con desdén también hacia el exterior, horadando equilibrios en jurisdicciones y sociedades ajenas. Valgan como buenos ejemplos su apelación, desde el perfil de su red, a la inevitable guerra civil en Reino Unido, durante los pasados disturbios racistas, o el anuncio de que no acatará determinadas normas o decisiones judiciales allí donde opera.

Carl Schmitt no era un determinista, y, a contracorriente del marxismo, tampoco creía que las estructuras técnicas o económicas se imponían a las políticas. «La esperanza de que los inventores técnicos acabarán gestando un estamento político diferente no se ha cumplido», afirma de nuevo en El concepto de lo político. Podríamos pensar que esta afirmación, sin embargo, está obsoleta y que internet ha producido, digamos, no solo el giro técnico sino también el espiritual que hace posible la irrupción de un nuevo estamento, capaz de negar a los Estados ámbitos determinantes de su soberanía. El hecho de que la fuerza innovadora esté ahora no en el Estado sino en la sociedad habría hecho posible, por la dependencia económica y tecnológica del primero, la gestación de un nuevo estamento que ejerce un poder no territorializado, al mismo tiempo que irresistible. Aquello que se ha querido llamar el Ciberleviatán.

La realidad de los últimos días, sin embargo, nos está dando muestras de

que este diagnóstico en el que todos los Estados asumen su vasallaje a las estructuras técnicas del capitalismo digital tenía algo de apresurado. La misma semana en la que era detenido en Francia el fundador y CEO de Telegram, un conocido juez brasileño ordenaba el cierre de Twitter, debido al reiterado incumplimiento por parte de esta compañía de resoluciones judiciales y administrativas que exigían retirar ciertos contenidos extremistas que generaban, según las autoridades, un «riesgo inminente» para el orden público constitucional brasileño. El presidente de Brasil ha comparecido ante los medios, con un tono severo, agresivo, diríamos, para afirmar el necesario sometimiento de cualquier empresa, también de X, al ordenamiento jurídico. La palabra soberanía resuena varias veces en su discurso. A día de hoy, X está suspendida en Brasil y cualquier ciudadano que interactúe desde esta red social utilizando el subterfugio de un dispositivo VPN, que oculta el país de acceso, se enfrenta a una multa de, nada menos, 9.000 dólares al día. En Francia, Pável Dúrov se encuentra en libertad bajo fianza.

Desde luego, estos sucesos pueden ser objeto de una aproximación puramente jurídica, sobre la base del marco constitucional de la libertad de expresión en Brasil o en Francia, y, con la información necesaria, se podría llegar a la conclusión –o no– de que se trata de medidas desproporcionadas. Pero la reflexión que aquí se propone no es meramente jurídica, sino que apunta, desde una perspectiva, digamos, metainstitucional, a la supervivencia del paradigma de lo político, como elemento identificativo de la vida estatal, aun en este contexto de imperialismo digital.

«El Estado siempre se reserva acciones que garantizan la propia integridad de su ordenamiento», afirmaba Schmitt. El desacato por parte de una corporación digital, con capacidad real para actuar disruptivamente en una sociedad, respecto al ordenamiento jurídico del país en el que opera, despierta razonablemente en el seno de los viejos Estados no solo la imagen del enemigo externo, sino también el temor a la quiebra social interna. A este respecto, las muestras de desprecio de Elon Musk al fundamento existencial de un Estado, su soberanía hacia el exterior y hacía el interior, han activado en Brasil la lógica, no jurídica, sino política, del amigo-enemigo. Es por ese motivo que la decisión de Alexandre Corte Federal de Brasil, no se entiende bien en minúsculas, es decir, como una mera decisión judicial en aplicación del ordenamiento jurídico. Se trata más bien, en un sentido simbólico, de una Decisión soberana que afirma la integridad de un orden concreto frente a un enemigo externo. El derecho ocupa aquí, claro, un espacio subalterno.